

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 7'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

¡¡OBREROS!!..... ¡¡LEED!!

## ESPANTOSO BALANCE OBRERO DE UN AÑO DE BOLCHEVIKISMO

Uno de los principales diarios bolchevikis reconoce que los obreros no pueden vivir

La nacionalización de las industrias ha llevado a los obreros al caos

Jamás tirano alguno cometió tan espantosos crímenes

Obreros: Leed este cuadro de desolación y ruina que pinta en *Le Journal*, de París, un periodista como Paul Erio, que ha vivido dos años en Rusia, ha visto lo que escribe y ha llegado ahora a la capital de Francia para decir al mundo la verdad. He aquí el crimen de lesa humanidad que con los obreros han cometido las hienas del bolchevikismo.

La dictadura del proletariado ha sido tan fatal a los obreros como a las otras clases de la población, y les ha causado, además, una cruel desilusión.

Aunque habiendo acogido con desconfianza las teorías comunistas, cuya realización debía, según decían, hacer de ellos los dueños de Rusia, habían acabado por sufrir el desencanto de las promesas que les habían deslumbrado.

La fórmula «más dinero y menos trabajo» les había seducido sobre todo, y sin darse bien cuenta de cómo se produciría el milagro anunciado por los bolchevikis, se imaginaron que una era de prosperidad imprevista iba a abrirse para los trabajadores.

Ese bello sueño fué corto.

Destruyendo la industria, los decretos de nacionalización de Lenine han arrojado, en efecto, a la calle a cientos de miles de obreros.

El iluminado peligroso que pretendía preparar su felicidad, no ha hecho sino sojuzgarles y reducirles a una miseria atroz.

Yo no he logrado procurarme la cifra exacta de las fábricas que han apagado sus fuegos; pero el informe siguiente, publicado por el *Boletín del Comercio y de la Industria* del 11 de enero de 1919, es bien edificante:

«Es Petrogrado, decía, quien más ha sufrido con la general desorganización de la industria, por falta de combustible y de primeras materias.

En octubre de 1917, en el momento del golpe de estado bolchevikista, había en Petrogrado 400.000 obreros, de los cuales 250.000 estaban ocupados en los establecimientos metalúrgicos.

El 1.º de enero de 1918 no había más

que 320.000; al siguiente, 1.º de abril, eran 160.000, y el 1.º de junio, apenas llegaban a 100.000.

En ocho meses han perdido 300.000 obreros su trabajo en Petrogrado.

Moscú ha sufrido en forma parecida.

En octubre de 1917 había en esa ciudad 300.000 obreros, de los cuales unas dos terceras partes componían el personal de las industrias textiles, que no comenzaron a carecer de primeras materias y de combustibles, sino en el corriente del verano de 1918.

A partir de ese momento, un gran número de fábricas debieron cerrar sus puertas, y en las otras no se trabajaba más que cuatro días por semana y durante seis horas por día.»

Tal era, según los propios bolchevikis, la situación de la población obrera de Petrogrado y Moscú en el mes de junio de 1918. Después ha empeorado singularmente.

Al comienzo de marzo, no quedaban ya en las fábricas de Petrogrado sino 40.000 obreros, en lugar de 400.000, y en Moscú, habiendo detenido su fabricación la industria textil, la proporción de los parados era tan formidable como en la capital.

Este es el resultado de un solo año del régimen de demencia, que se ha establecido en Rusia.

«Las reformas de Lenine, han declarado en Francia algunos de sus admiradores, no procurarán tal vez todas las ventajas que se esperaba; constituyen, en todo caso, una experiencia curiosa.»

Esa no es la opinión, os lo aseguro, de quienes son las víctimas de esta experiencia.

Los obreros, que, no por convicción política, sino únicamente por interés, habían sonreído al bolchevikismo, comenzaron a agitarse en cuanto se convencieron de que habían sido engañados.

Para comer y atender un poco a las necesidades de sus familias, muchos obreros respondieron entonces a las órdenes de movilización y entraron en el ejército rojo; otros aceptaron servir a los bolchevikis y formaron parte de los comités de aldeanos pobres y de destacamentos de aprovisionamiento; millares tomaron el camino de su pueblo natal;

en cuanto a aquellos que quedaron en

los grandes centros, mueren de privaciones.

La lectura del entrefilete siguiente, publicado en la *Kranala Gazeta* del 28 de enero de 1919, os informará de ello:

*Si la carta alimenticia de primera categoría, entregada a los obreros, les procuraba lo que les era necesario para subsistir, la carestía de la vida la hacía inútil.*

*Desgraciadamente, la ración diaria que recibían el 1.º de junio de 1918 representaba la CUARTA parte del estricto mínimo indispensable a un hombre para vivir, y hacia el mes de enero, esta ración se había convertido en la SEXTA PARTE de ese mínimo.*

*También si se considera que un obrero percibe en los almacenes de los Soviets la cuarta parte de lo que le es indispensable (lo que está lejos de obtener) y que se procura el resto a la tasa que han alcanzado algunos géneros que entran en Petrogrado, vemos que el gasto mínimo a que está obligado un obrero para vivir se elevaba:*

En enero 1918, a 22 rublos 50; en septiembre, a 34 rublos 90; en enero de 1919 a 88 rublos 80.

En estas mismas épocas los obreros ganaban por jornada de trabajo:

En enero de 1918, 14 rublos 40; en septiembre, 20 rublos, y en enero de 1919 igualmente 20 rublos.

En Petrogrado, los salarios de los obreros no les permitían, pues, vivir.

Era importante hacer conocer esta confesión, que procede de uno de los principales periódicos bolchevikistas.

Y, desde que ha aparecido, los sufrimientos de la población no han hecho sino aumentar.

Cuando he dejado Petrogrado, la miseria era allí espantosa.

En las casas no había ni pan, ni fuego.

He visto mujeres de obreros batirse por conseguir, al precio de dos rublos la pieza, patatas heladas a medio podrir.

En los barrios populares no se encuentran sino gentes de una delgadez inverosímil o espantosamente hinchados, y se comprenderá las torturas que se puede sufrir en este país de espanto, cuando se sepa que en los hospitales, con una simple mirada, los médicos reconocen a los enfermos que se han alimentado de detritus, de los restos de perros y gatos muertos.

Los decretos de nacionalización son la causa de esta catástrofe. La nacionalización de la industria ha llevado a los obreros al caos. La nacionalización del comercio ha engendrado el hambre. Las experiencias de Lenine son concluyentes... al menos para quienes han muerto.

PAUL ERIO.

¡Y que se dieran en nuestra ciudad, el domingo pasado, vivas a Rusia! ¿Qué quedarán algunos, que impere en Béjar el régimen bolchevikista para morir de hambre? ¡A qué extremos conduce la pasión política!

Gran fábrica de colores de anilina

Vda. de Vero Vidal y C.<sup>a</sup>

Primera en España

Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.

Fábrica: Pedro IV, 345 a 363, Barcelona-San Martín.

## LA FARSA POLÍTICA

Bien convencidos están todos los españoles de que la política nacional, tal cual viene practicándose, es una comedia, que daría mucho que reír, si para el pueblo no resultara horrorosa tragedia; pero, si aún había alguien que sintiese confianzas en el régimen parlamentario, medite sobre la situación de la Patria y la conducta de los que se dicen sus Pastores y Maestros.

La nación entera desea salir del atolladero en que se encuentra por la torpeza y mala fe de sus gobernantes, sin importarla un comino el mayor o menor respeto a las esencias constitucionales.

Como una débil esperanza, después de haberse demostrado la inutilidad completa de los otros grupos, se acogió al gabinete Maura.

El mismo Romanones manifestó el agrado con que recibió el relevo.

Mas llega el momento de las elecciones y los compinches del absolutismo liberal-democrático-republicano-socialista, en virtud de los poderes del caciquismo máximo que vienen ejerciendo, decretan contra Maura la implacable hostilidad, declarando además facciosas e ilegales las futuras Cortes.

Y los que no están en los secretos de la alta política, se preguntarán; ¿A qué obedece esa actitud? ¿De dónde provenirá la facción y la ilegalidad?

¿Que el señor Maura no trata con los debidos respetos a esas agrupaciones?

¡Vaya una queja la de esos señores!

¿Estarán en Babia? Porque esas yerbas de los respetos y consideraciones desaparecieron del campo de la política hace muchos años, y no sabemos que ellos hayan procurado sembrarlas en su época de dominio.

¿Que suspendidas las garantías constitucionales, queda suprimida la libertad electoral, no pudiendo los políticos exponer libremente ante la opinión los específicos con que han de curar las dolencias nacionales, ni el pueblo tragarse sin coacciones las píldoras del sufragio?

¡Cálmense sus temores!

Por una triste y prolongada lección experimental no habrá ciudadano, que no posea varios prospectos con el detalle del uso y eficacia del específico liberal-democrático.....

¿Tan faltos de memoria o tan memos consideran a los españoles, creyendo que no tienen presente que hace, como quien dice unos minutos, estaban a la cabecera del enfermo, con cuya actuación se agrababa por momentos?

¿Con garantías o sin ellas es posible que los chanchullos, coacciones y demás



métodos de corrupción electoral sobrepasen a los empleados en otras elecciones, cuando ellos ocupaban el poder?

Déjense de invocar la libertad, la pureza del sufragio y los ideales y digan lisa y llanamente que no les agrada que se haya dado al señor Maura el decreto de disolución; porque en fin de cuentas todo lo que se discute son unas cuantas actas con su influencia en los distritos.

No aplaudimos los procedimientos de tiranía, antes abominamos con todas nuestras fuerzas de ellos, y por eso abominamos de este sistema parlamentario, que es esencialmente tiránico y corruptor; pero no dejamos de comprender que el señor Maura sería un tonto de capirote, si no procurara sacar la mayoría que necesita, para continuar de jefe del gobierno.

Aceptando la teoría del grupo izquierdista, habría que declarar facciosas e ilegales a todas las Cortes parlamentarias, porque todas han adolecido de los mismos defectos.

Según el artículo 29 de la ley electoral vigente el reformista señor Villalobos llevará a las Cortes la representación del distrito de Béjar.

Porque el reformismo no tiene en todo el distrito más allá de seis soldados, aspirantes, cuando menos a coroneles.

Por la *idea*, como se dice por estas tierras, le hubieran votado unos cuantos republicanos y socialistas; los demás, aún suponiendo el triunfo, por otros motivos, que no tenemos interés en analizar; todos los cuales no constituyen valor social para ostentar la representación reformista.

Bajo el aspecto circunstancial en que van a desarrollarse las funciones gubernamentales, nuestro distrito será *obstruccionista*. Nueva mentira.

Declaradas por el grupo izquierdista a que pertenece el señor Villalobos, facciosas e ilegales las futuras Cortes, la labor del representante bejarano será la obstrucción a todos los proyectos, que se quieran sacar adelante a base de estas Cortes; lo cual será muy útil a los intereses de los grupos políticos, pero perjudicialísimo para la nación.

Sin embargo no es tan fiero el león como le pintan; por alguna nueva farándula no dejarán de entenderse; y los proyectos en beneficio del distrito se convertirán en realidades.

De Real orden se concederá a Béjar la facultad de celebrar las elecciones el día 28 de diciembre, y añadir a los títulos que ostenta el de *Muy Inocente*.

¿Habeis leído los *documentos* electorales, publicados por electores y pretendientes? Todos llevan la misma firma, *Señal Inocencia*.

¿También la del socialismo bejarano? También; sí, señores; porque únicamente en el limbo servirá para hacer el *coco*.

La terrible, la furibunda, la brutal, la.... hoja socialista, de la que solo tenía noticias auriculares, andaba por los suelos, cuando tropecé con ella: la levanté con precaución, y no mandé a Béjar por un carro blindado, para trasladarla al parque militar, porque el camino vecinal aprobado se construirá a la vez que las escuelas y el pantano de Navamuño.

Aunque sea inmodestia, no espero ahogarme en poca agua; pero para nadar en la gran cantidad de petróleo, dinamita, ácido sulfúrico, gases asfixiantes, revólveres y puñales, que creí encontrar en la hoja, se necesitan.... pulmones.

Y encontré.... *recuerdos* horriblos—1909-1917;—llamamientos a la *conciencia*; protestas de *sangre vigorosa* que pide dignidad y justicia, y a la vez es emblema de progreso y libertad.....

Ja, ja,.... ja,.... ja,....  
¡Recuerdos! ¡Conciencia! ¡Dignidad! ¡Progreso! ¡Equidad! ¿en bocas socialistas? ¡Agua de achicorias y horchata de chufas! que es lo que circula por....

¡Pobrecitos mauristas y ciervistas bejaranos! ¡Tan pacíficos, tan transigentes, tan respetuosos con todas las opiniones! ¿Cuándo os convencereis que las ostras no se abren por la persuasión?

¿Y tan faltos de mentalidad estais, que no supisteis dar cumplida contestación a esos desplantes.... de papel?

Lo que dirá el señor Villalobos, ¡qué suerte más loca la mía! con unos higos y

castañas para los unos, y con algunos gestos feroces para los otros, el acta al bolsillo; mientras los demás tienen que sudar la gota gorda.

P. GONZÁLEZ.

DE POLITICA

EL ARTÍCULO 29

COMENTARIOS

Según se preveía, una vez retirado de la lucha el señor Gómez-Rodulfo y ya anticipamos en nuestro número anterior, el domingo pasado fué proclamado diputado a Cortes por nuestro distrito, aplicándose el artículo 29 de la ley, don Filiberto Villalobos.

Referido día llegó por la tarde a nuestra ciudad, desbordándose el entusiasmo de sus amigos y admiradores.

El caso no era para menos, pues es cosa insólita en nuestro distrito, que se haya aplicado dos veces consecutivas el artículo 29 al mismo candidato, aparte de que de haber continuado la lucha que iniciara el señor Gómez-Rodulfo, el resultado de la elección hubiera sido muy problemático para el señor Villalobos.

Bien lo sabe él y sus amigos y por eso, repetimos, no es de extrañar el entusiasmo con que los últimos le recibieron en nuestra ciudad.

Lo que si ha llamado la atención de las personas sensatas, ha sido el espectáculo nada edificante que, para manifestar ese entusiasmo, han dado algunos individuos.

Bien está que se demuestre la alegría y la satisfacción íntima que se siente, cuando se alcanza y se logra aquello a que se aspiraba, aunque no sea persiguiendo un ideal, sino por afecto personal o rindiendo culto al propio interés, pues hoy, por desgracia, hablando en general, no hay más ideal que el de la propia conveniencia o el del estómago, de tal modo que a los que tenemos convicciones arraigadas y no transigimos con las contrarias, por considerarlas equivocadas o erróneas, muchas veces con notorio y evidente perjuicio en nuestros intereses, se nos tilda de fanáticos y acaso hasta de locos; pero esas expansiones a que antes nos referimos deben matenarse siempre dentro de los límites de la más estricta corrección.

Nosotros, que somos intransigentes con las ideas contrarias a las que sustentamos, por las razones antes dichas, procuramos en toda ocasión ser respetuosos y comedidos para con las personas que esas ideas defienden y sustentan, aunque creamos que van equivocadas.

No así sucedió el domingo, pues se dieron ciertos vivas y mueras y se profirieron insultos, que, no solo molestaron a los que no piensan del mismo modo, sino que no están muy en armonía con las ideas de libertad que, se dice, defienden sus autores.

Y ya que tratamos de este asunto, hemos de contestar con mucho gusto al requerimiento hecho por el señor Villalobos a los firmantes de la hoja con la que se presentó como candidato al señor Gómez-Rodulfo, puesto que nuestra firma iba al pie de aquella.

Sin entrar a aquilatar, pues no es ese nuestro propósito, los méritos y servicios contraídos y prestados por el señor Villalobos durante el tiempo de su actuación como diputado a Cortes por nuestro distrito en el terreno oficial, y que él, muy hábilmente, ha procurado hacer ostensibles en la hoja que publicó con fecha 23 del actual, siquiera algunos de los que enumera sean subvenciones que todos los

años se han concedido por los Ministerios, por constar en los presupuestos, y otros se refieren a expedientes que estaban en tramitación y que se han resuelto ahora, hemos de manifestar clara y noblemente, como solicita en su requerimiento, que el señor Villalobos trabaja con buena voluntad y con habilidad sabe dar aire a lo que realiza.

¿Pero, basta esto? Para nosotros, no, señor Villalobos.

Usted, con todas sus condiciones personales, que no negamos, está afiliado a una política que, según usted ha declarado en público, es radicalísima, y en las circunstancias especialmente graves por que atraviesa el mundo y con él España, cuando las izquierdas todas del liberalismo, incluso las monárquicas, alientan a los enemigos del orden, de la paz pública y de los fundamentos indispensables del orden social y de la civilización cristiana, no es posible, en conciencia, dudar a quien se debe apoyar y a quien combatir.

Y aunque el señor Villalobos quiere cohonestar su manera de ser, con la política a la que está afiliado, hay cosas que no se pueden cohonestar, aunque se hagan los mayores esfuerzos y se empleen todos los balancines, pues en caso necesario, su voto en el Parlamento se inclinará siempre del lado de las izquierdas, a menos de que hiciera traición a su filiación política, lo que no es de esperar.

Por eso no le debe extrañar, sino parecerle muy lógico, que a pesar de sus condiciones, estuvieran muchas personas al lado del señor Gómez-Rodulfo, incluso el que suscribe, que nunca ha tomado parte directamente en las luchas políticas; porque el señor Gómez-Rodulfo representaba el orden y el señor Villalobos, no personalmente, entiéndase bien, sino por la política a que está afiliado, el desorden, (diganlo los gritos subversivos del domingo por la noche); el señor Gómez-Rodulfo representaba el respeto al principio de autoridad, la política del señor Villalobos es la de la rebeldía a ese principio, (ahí está el acuerdo de las izquierdas declarando facciosas a las Cortes que se constituyan); el señor Gómez-Rodulfo representaba el principio católico, la política del señor Villalobos, el anticatólico, (sabidas son de todos las doctrinas que profesa su jefe, don Melquiades.)

He ahí las razones, y muchas más que pudieran aducirse, por las cuales un católico, amante de su patria, tenía el deber, en conciencia, de estar en este distrito al lado del señor Gómez-Rodulfo y no al del señor Villalobos.

¡Ojalá nos equivoquemos, y que cuando se presente en las futuras Cortes alguna proposición contraria a la Religión, o perturbadora del orden, ya que no la combata el señor Villalobos, porque acaso sería mucho pedir, aunque él haga manifestaciones de catolicismo, por lo menos, se abstenga de votar!

Entonces sería la ocasión de que le aplaudiéramos.

Pero, entretanto, no podemos estar a su lado sino enfrente de él.

RUFINO AGERO.

Toros en Plasencia

Los días 8, 9 y 10 del próximo mes de junio se celebrará la tradicional feria de Plasencia.

Además de otros varios festejos, habrá el día 9 una gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis hermosos toros de la antigua ganadería de don Andrés Sánchez, antes de Arribas, por los matadores del abono de Madrid, Julián Sánchez

(Saleri) y Domingo González (Dominguín.)

El 10, se celebrará una novillada, en la que los auténticos *Charlot's*, *Llapi-sera* y su *Botones* lidiarán cuatro novillos de la acreditada ganadería andaluza de G. Santamaría.

La Compañía de ferrocarriles pondrá trenes especiales, con billetes de ida y vuelta, a precios económicos.

Con el magnífico cartel que el empre-

sario, don José Casado Pardo, ha confeccionado, es de esperar que esos días haya un lleno completo en la plaza de toros de Plasencia.

En el Colegio del Rosario

El miércoles se celebró en la parroquia del Salvador, el solemne y conmovedor acto de la primera Comunión de las niñas del Colegio del Rosario.

Recibieron por vez primera el Pan de los Angeles las niñas Consuelo Agero, Esperanza González, Laura Bonilla, María Luisa Téllez, María de la Gloria Sánchez y Cristina González, comulgando también sus padres y muchas otras personas.

Hubo además fiesta solemne, con exposición de S. D. M. y sermón que predicó don Ignacio Parra.

Las niñas del Colegio dirigidas por el profesor del mismo, don Jesús Hernández, cantaron bonitos motetes durante la Comunión y en la misa.

El altar estaba profusamente adornado de flores y luces.

En el ejercicio de la tarde, ofrecieron las flores, resultando, tanto el acto de la mañana, como el de la tarde, verdaderamente tiernos y conmovedores.

Reciban citadas niñas, en unión de sus padres y de la ilustrada profesora del Colegio, doña Isolina Moreno, nuestra más cordial enhorabuena.

SUSCRIPCION

para costear una nueva imagen de María Inmaculada.

	Pesetas
Suma anterior.	180
Srta. Juana Díaz.	15
» María Luisa Díaz.	8
» Amalia Díaz.	5
» Africa Brusi.	12
Total.	220

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1919.

Empieza a las 21 horas y 50 minutos, preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los concejales señores García Sánchez, Benito Jiménez, Hernández García, García González, Martín Ceñudo, Téllez Usallán, Rúa Génova, Zúñiga Bello, Sánchez Beleña y Cerrudo Bruno. Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Previo el sorteo reglamentario y por las respectivas secciones en que está dividido este término municipal, quedan elegidos para formar parte de la Junta de asociados, que con el Ayuntamiento ha de funcionar en el presente año, los señores siguientes: don Delfín García Hernández, don Ignacio Sáiz Alonso, don Leoncio Guijo Lucio, don Eugenio Gómez Corrales, don Prudencio Medina Muñoz, don Lorenzo Iglesias Luengo, don Benito Sánchez Hernández-Bueno, don Julián Sánchez Sánchez, don Antonio Sánchez Sánchez, don Baltasar Romero Asenjo, don Carlos Calvo Muñoz, don Emilio Muñoz García, don Juan Antúnez González, don Miguel Comadrán Cherra, don Segundo Cascón Martínez, don Rafael Díaz Gómez y don Abelardo Díaz Martín; acordando el Ayuntamiento se haga público el resultado de dicho sorteo y se comunique a los designados, en la forma ordinaria.

Examinadas las cuentas municipales del año 1918, la Corporación, por unanimidad, acuerda fijarlas definitivamente y que se pongan de manifiesto durante 15 días en la contaduría, con los justificantes que a las mismas se acompañan, para que cualquier vecino pueda examinarlas.

Pasa a informe de las comisiones de Policía y Sanidad una solicitud de los empleados de limpieza del matadero, pidiendo les sean aumentados los sueldos que disfrutaban, por las razones que alegan.

Son declarados vecinos de esta ciudad, a su instancia, don Eleuterio Pérez Mateos, natural de Martín de Yeltes; don Pedro García Cuesta, de Macotera, don Primitivo Sáiz Santamaría, de Rianza y don Nicolás Crespo Franco, de Santibáñez de la Sierra.

Queda para estudio por los señores concejales hasta la sesión próxima, el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Pedro Marcos Pérez, sobre cesión de una parcela de terreno en el monte del Castañar, con destino a la construcción de un hotel.



# CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Se aprueba el informe que la misma comisión emite a la solicitud de don Tomás Hernández Agero Salas, por virtud del cual y con sujeción a las condiciones que en el mismo se consignan, se le concede licencia para la construcción de una casa sobre el solar que posee, sito en la calle de Sánchez Ocaña, con arreglo a los planos que ha presentado.

Igual acuerdo de aprobación recae al informe que la referida comisión ha emitido a la solicitud de don Serafín Sánchez Santos, concediéndole la autorización que ha solicitado para la apertura de una ventana en la casa de su pertenencia, denominada «La Madrileña», a la subida del Castañar y para otras reparaciones en dicha finca.

Durante el tiempo en que se trató de este asunto, el señor alcalde abandonó la presidencia, que cedió al teniente señor García Sánchez, por ser incompatible, en razón a ser pariente del solicitante, dentro del cuarto grado civil.

### Ruegos y preguntas

El concejal señor Martín Ceñudo manifiesta, que si siempre ha aplaudido los actos del alcalde señor Tapia, en este caso en que tenía conocimiento de que no había saludado al diputado a Cortes por este distrito, don Filiberto Villalobos, con ocasión de su visita a esta ciudad el día de su proclamación, no podía conducirse en igual sentido, exteriorizando el disgusto que ello le ha producido.

El señor alcalde contesta al señor Martín Ceñudo, que no le hacía falta recibir nociones de cortesía y educación, en este caso, no solo por ser norma de su conducta, sino por tener clara y exacta idea de los deberes que le imponía el cargo que ostentaba.

El día de la referida proclamación, afirma el señor Tapia, recibió un telegrama del señor Villalobos, del que en el acto da lectura, en que le comunicaba su proclamación y reiteraba su incondicional apoyo al pueblo de Béjar, a cual telegrama inmediatamente contestó con otro de felicitación y haciendo votos por que su labor fuera beneficiosa a los intereses de nuestra ciudad y del distrito, con cual contestación, agrega, no hizo más que cumplir con un deber, derivado del cargo que representa.

Manifiesta, además, el señor Tapia, que con motivo de dicha proclamación, dió órdenes a sus subordinados para que se tributasen al señor Villalobos los honores que era costumbre tributar en tales casos, repicando el reloj de la ciudad, cosa que le consta se cumplió por los empleados encargados de ello.

El alcalde, agrega el señor Tapia, aparte de no tener conocimiento oficial de la llegada a nuestra población del diputado señor Villalobos, estuvo en su despacho del Ayuntamiento, por si, como era de suponer, este señor deseaba saludar a la primera autoridad municipal. No fué al referido despacho, pero al encontrarse el alcalde al azar con dicho diputado en un establecimiento público de la localidad, después de los saludos de rúbrica, el último le manifestó que no había creído conveniente bajar a visitar al alcalde, por ser una continuación de su gestión, pero que si este acto se acogía mal o se interpretaba erróneamente por sus compañeros de concejo, en este caso les haría expreso una visita. Con las anteriores declaraciones, concluye diciendo el señor Tapia, queda bien sentado, que el alcalde de Béjar, en el asunto que nos ocupa, cumplió con su deber, correspondiendo a reglas de mera etiqueta; por todo lo cual, pregunta a los señores concejales, si estaba justificado el disgusto que le ha producido al señor Martín Ceñudo la conducta seguida por el alcalde.

Todos los señores concejales reconocieron que la conducta del señor alcalde, en este caso, ha sido ajustada al cumplimiento de sus deberes.

El mismo señor Martín Ceñudo manifiesta, que no menos disgusto le ha producido la conducta observada por el alcalde, con motivo de su negativa a autorizar una hoja impresa, suscrita por la agrupación socialista.

El señor alcalde, que demuestra su benevolencia, ya que se trata de un asunto de su exclusiva competencia, contesta cumplidamente al señor Martín Ceñudo, a cual fin reclama el expediente instruido al efecto, del que resulta que el procurador señor Garrido, en el concepto de mandatario de la agrupación socialista, presentó al alcalde un escrito, acompañado de tres ejemplares de la hoja de referencia, a los efectos de lo que se dispone por la Ley de imprenta, a cual escrito la alcaldía, teniendo en cuenta lo que prescribe el Real decreto de 18 de los corrientes, dictó providencia, mandando elevar dicha solicitud y hojas impresas a la Superioridad, para que por ésta se resolviera acerca de si las autorizaba o no, ya que él, por sí solo, no se atrevía, basado en no tener las instrucciones dictadas para el cumplimiento de dicho Real decreto. Que antes de que estos antecedentes hubieran llegado a su destino y sin duda enterado el Gobernador del asunto por algún particular, previo requerimiento de aquél, celebró una conferencia telefónica, la que dió por resultado la orden de que diera autorización, como así lo hizo.

El señor Benito interviene en el asunto, afirmando que le ha extrañado el proceder del señor alcalde, porque estando determinado en la Ley de imprenta ser de su exclusiva competencia el autorizar la publicación de dicha hoja, la negativa puede considerarse como arbitraria, tanto más cuanto que en el señor alcalde siempre había visto un espíritu de democracia.

El señor Tapia dice, que tales manifestaciones, que, a su juicio, envuelven censuras, las recibe con agrado, por tener la satisfacción que proporciona el haber cumplido con su deber, deseando consten en acta, a lo que se oponen los demás señores concejales, por no estar justificadas.

Y después de otros asuntos de escasa importancia, se levanta la sesión a las 23 horas y 55 minutos.

## Sueltos y Noticias

Los días 5, 6 y 7 de junio se celebrará, en la parroquia de Santa María, un solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete de la tarde Santo Rosario, ejercicio, sermón por el señor cura regente de la parroquia don Rafael García, bendición y cánticos por un coro de señoritas.

Día 8. A las diez de la mañana misa solemne cantada por los niños del Colegio Salesiano.

A las cinco de la tarde, después del ejercicio, saldrá la procesión con la imagen del Sagrado Corazón.

Se ha constituido en nuestra ciudad, un «Sindicato católico de obreras de la aguja», para el estudio, defensa y protec-

## CASA MATEO IGLESIAS

**TEMPORADA DE VERANO.**—Este importante establecimiento ha recibido ya lo más elegante y moderno para dicha temporada. Gran surtido en lanería, alpacas, sedas, etamines, gasas e infinidad de artículos más.

**UN BUEN REGALO.**—2.000 metros seda japonesa lavable, en todos los colores, por el insignificante precio de 1'80 pesetas metro. Y con el fin de que todo el público pueda participar del mismo, no se dará mayor cantidad de 6 metros a cada comprador.

También dispone de una importante cantidad de trozos de seda a precios increíbles.

Visitando esta casa es como pueden convencerse de la incomparable economía de sus precios.

En casi todos los distritos electorales de España, incluso en los de nuestra provincia, luchan mañana candidatos de la derecha.

¿Cuándo llegará el día en que, prescindiendo de personalismos, se forme en nuestra ciudad un núcleo fuerte y poderoso de derechas?

Ha sido verdaderamente vergonzoso lo que ha ocurrido en esta ocasión, y ello debe servir de lección para lo sucesivo, a los bejaranos amantes del orden.

Mucho sentimos no poder publicar en este número, por falta de espacio, la reseña de la primera Comunidad de los niños del Colegio Salesiano y fiestas dedicadas a María Auxiliadora.

La publicaremos, Dios mediante, la próxima semana.

LAMPARAS PARA ACETILENO, CARBURO DE CALCIO, CANDILES PARA CAMPO

**Almacenes Daniel R. Arias**

Máquinas fotográficas Kodak productos fotográficos, inmenso surtido en los

**Almacenes Daniel R. Arias**  
VEA V. LOS ESCAPARATES DE ESTA SEMANA

El sábado pasado falleció en esta ciudad, a los 67 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, la señora Luisa Gil Fraile.

A su viudo Juan Elvira; hijas Engracia, Mercedes y María; hijos políticos don Tomás Parra, don Nicolás White, Balbino Sierra, Marcelina Barroso y demás familia, damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso de la finada.

Ayer se verificó en toda España el acto de la renovación solemne del acto de consagración al Corazón de Jesús, por iniciativa del señor Obispo de Madrid-Alcalá, con ocasión de la inauguración del grandioso monumento al Deífico Corazón en el Cerro de los Angeles, centro geográfico de España, levantado por la piedad de los españoles.

En nuestra ciudad y por mandato de nuestro Ilmo. Prelado, se expuso a Su Divina Majestad en las parroquias y capillas, haciéndose el acto de consagración terminándose con la bendición.

**Bernardo Sánchez**

**DENTISTA**

PRECIADOS. 60, ENTLO.—MADRID

Esta mañana salió para Cáceres, a cuya guarnición va destinado, nuestro buen amigo el bizarro teniente coronel, don Santiago Barberá.

Mucho sentimos la ausencia de nuestra ciudad, en la que se ha captado tantas simpatías durante su breve estancia, de tan buen amigo, y le deseamos grandes felicidades entre los suyos en la capital cacereña.

Los donativos para la construcción de una pierna artificial a Emilia Amor, pueden entregarse a don José González Castro.

PARA LA PRIMERA COMUNION la **Librería de CALVO**

como en años anteriores cuenta con un nuevo, extenso y variadísimo surtido en rosarios, estampas, recordatorios, medallas, etc., etc.

La semana próxima llegará a nuestra ciudad el ilustrado arquitecto y buen amigo nuestro, don Benito Guitart, para dirigir la obra del desmontado de los relieves en madera de la hornacina de la Virgen del Castañar y parte del retablo, necesario para hacer la ampliación de aquélla.

Apresúrense los que deseen contribuir con sus donativos y aún no lo hayan hecho, a enviarlos, pues es deseo de la Junta que las obras estén terminadas para la fiesta de nuestra excelsa Patrona.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Santiago Rodríguez Marcos, Felipe de la Calle Díaz, María Magdalena Sánchez García y Francisco Sánchez Santacruz.

**Defunciones:** Luisa Gil Fraile, casada, de 67 años; Mateo Jiménez Castro, casado, de 59; Luis Gil Guijo, viudo, de 70; Segundo Francisco Jorge Martín, de 15, y Campio Núñez Alvarez, viudo, de 61.

**Matrimonios:** Pascual Nieto Hernández con Maximina Manuela Garrido Muñoz.

**Representante**  
para trabajar embutidos y otros artículos, se ofrece en VALLADOLID.

**FELICIANO GARCÍA ROMÁN**  
Plaza Fabioneli, núm. 1 pral.

**SE VENDE O SE CAMBIA**  
por terreno, la casa número 43 de Santa María; consta de una sala con dos alcobas y cocina, una bodega con lagar, y cuadra.

Para tratar de precio y condiciones, LIBERTAD, NUM. 7.

**SE VENDE** la casa número 4 de la calle de Sánchez Ocaña, con obradores y huerto.

Para tratar, Sánchez Ocaña, número 15.—BÉJAR.

**SE VENDE** una parte de huerta al sitio de la Cañada, con casa para vivir, agua y pozas para lavar.

Informes en nuestra Administración.

## GUERRA AL FRIO

Para pasar buen invierno y no padecer sabañones, no hay cosa mejor que proveerse de unas buenas BOTAS O ZAPATILLAS SUIZAS, de las que vende el acreditado comercio de calzado de la VIUDA DE

**TOMÁS HERNÁNDEZ**

pues además de su buena calidad, vende más barato que nadie. También acaba de recibir un inmenso surtido en BOTAS DE TERNERA Y FINAS de vestir, que recomienda se vean, antes de comprar en otra parte.

NO CONFUNDIRSE: CALZADOS TOMÁS. MAYOR, 68



**Un episodio conmovedor**

Todas las tropas francesas de guarnición en la capital están formadas en la plaza en tres líneas en cuadro: en el lado vacío se levanta un estrado que ocupa el General-Gobernador, rodeado de su Estado Mayor y de sus ayudantes.

El General se dirige a uno de éstos, diciéndole:

—Buscad a la Madre María Teresa, Superiora de la Caridad, y decidla que lleváis orden de que se presente inmediatamente.

El ayudante parte; las tropas siguen formadas; el General conversa con los que le rodean.

Al cabo de media hora vuelve el emisario, y en medio del mayor silencio dice a su jefe:

—La Madre María Teresa está ahora a la cabecera del lecho del cabo Fournior, a quien se le va a amputar la pierna, y dice que no puede abandonar a un herido, animándolo tanto con sus palabras, que el doctor Blessant añade, que sería una inhumanidad arrancarla de su lado.

—Volved y presenciad la operación: cuando se concluya, haced que venga inmediatamente.

Las tropas siguen formadas; el General vuelve a su conversación; pasa media hora, y al fin la Madre María Teresa se presenta en la plaza.

El General se levanta; manda presentar las armas y batir marcha: la humilde Hermana de la Caridad sonríe a los soldados, que la siguen con miradas enternecidas, y parece que nada de aquel espectáculo la extraña lo más mínimo. Llega al estrado, y al subir el primer escalón se detiene; el General, en lo alto, y en medio de un silencio imponente, dice con voz solemne:

—Madre María Teresa, cuando tenáis veinte años, fuisteis herida de bala de fusil, auxiliando a los heridos en el campo de batalla de Balaklava.

En 1859, un casco de metralla os dejó tendida en las primeras líneas del campo de Magenta.

Luego estuvisteis en Siria, en China, en Méjico, y sino fuisteis herida, no fué porque no os expusierais a las balas de cañón y de fusilería y a los sables y lanzas de los enemigos.

En 1870, se os recogió en Reischoffen,

cubierta de heridas de arma blanca, entre un montón de coraceros muertos.

Todas estas acciones las habéis coronado hace pocas semanas con una que recuerda los hechos más heroicos de la historia.

Cae una granada en la ambulancia que estaba a vuestro cuidado; no revienta, pero puede hacerlo de un momento a otro, causando nuevas heridas en aquellos cuerpos ya desangrados; pero estais allí, cogéis la granada en vuestro brazo, sonreís a los heridos que os miran con estremecimiento de terror, ya más por vos que por ellos, y la lleváis a ochenta metros de distancia.

Al dejarla, notais que va a reventar y os arroja al suelo, estalla y se os ve cubierta de sangre; pero cuando acuden a recogeros os levantais sonriendo como siempre y diciendo: «No es nada».

No bien curada todavía, volveis a los hospitales, de donde ahora se os ha llamado.

Mientras el General pronuncia estas palabras que inflaman todos los corazones, conociéndose los esfuerzos de la voluntad para que el entusiasmo no estalle en sollozos y aclamaciones, la Madre María Te-

resa tiene la cabeza y los ojos clavados en un crucifijo que cuelga de su cuello.

El General prosigue: —Madre María Teresa, subid y arrodillaos en el último escalón.

Así lo hace. Entonces el General da tres espadas a la Superiora de las Hermanas de la Caridad, se quita la Cruz de la Legión de Honor, se la pone sobre el hábito y dice esforzando la voz:

—Os pongo la cruz de los valientes en nombre del pueblo y del ejército francés; nadie la ha ganado con más acciones heroicas ni con una vida tan completa de abnegación hacia sus hermanos y de servicios a la patria.

¡Soldados, presentad las armas!... Una inmensa aclamación sale de todos los labios.

La Madre María Teresa se ha levantado y su fisonomía ha vuelto a tomar su expresión natural.

—¿He concluido, mi General?—pregunta.

—Sí.  
—Pues, vuelvo a ver al amputado.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

**SECCION DE ANUNCIOS**

**GRESHAM**  
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.  
COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS**

ACTIVO.....	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

**CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS**

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER  
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 31
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º
- Sevilla: Calle Rioja, 17.
- Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, Londón Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID.  
Crédit Lyonnais . . . . .

Y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca  
Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BEJAR**

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

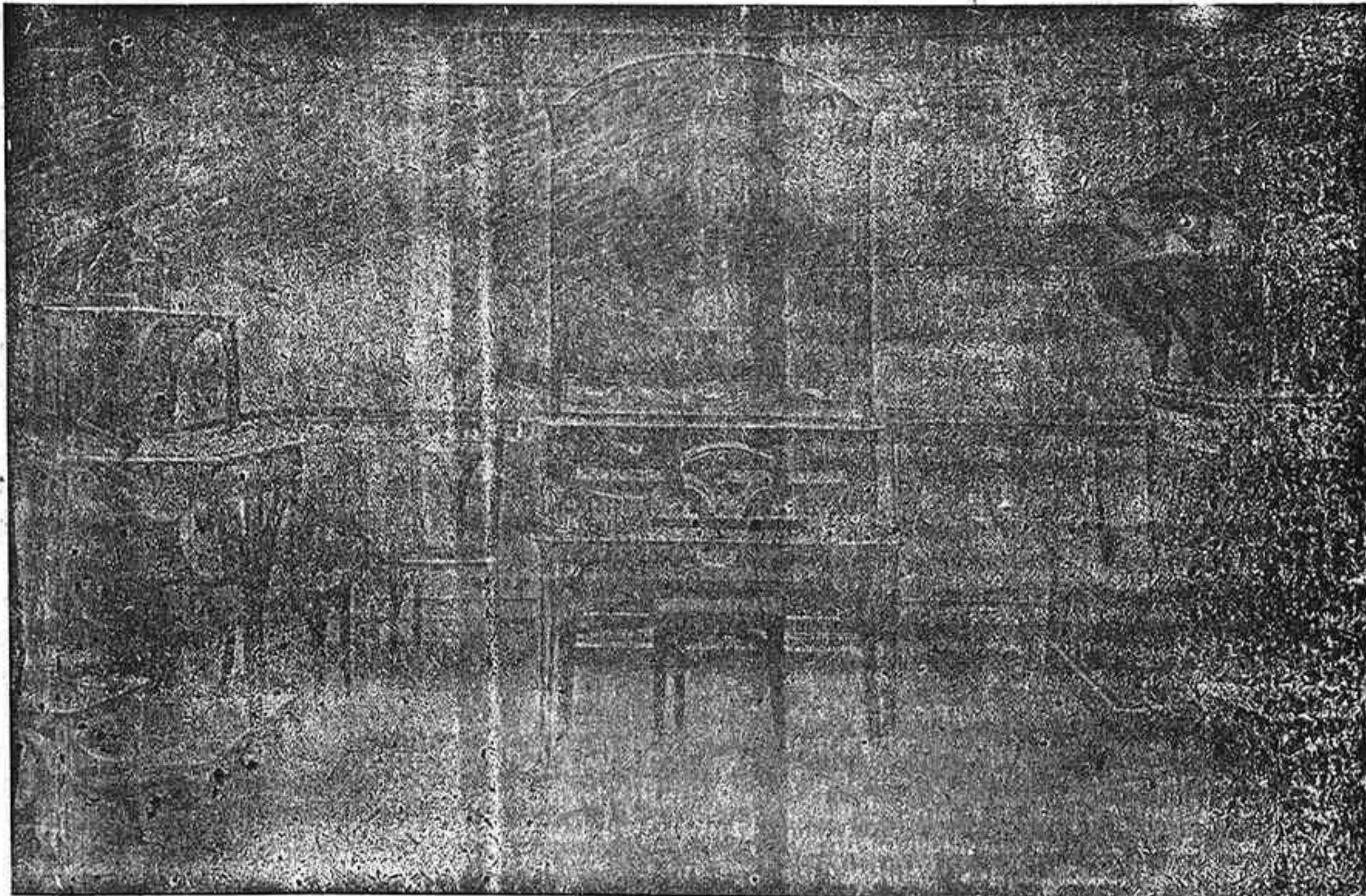
Disponible

**LE CONVIENE A V. LEER**  
EL INTERESANTÍSIMO LIBRO QUE ACABA DE PUBLICARSE  
**EL PROBLEMA SOCIAL DEL CAMPO EN EXTREMADURA**  
por **J. POLO BENITO** (Deán de Plasencia)

Sumario del libro.—Capítulo 1.º El mal de Extremadura. 2.º Las conquistas del socialismo. 3.º El problema es agrario. 4.º Amos y administradores. 5.º Jornaleros y jornaleros. 6.º Arrendamientos y arrendatarios. 7.º El latifundio y la propiedad. Desamortización e intervencionismo. Repartos y aparcerías. 8.º ¿Qué hacen los ricos? 9.º La acción social católica. 10. Llamamiento a la mujer extremeña.

Precio del libro: **dos pesetas cincuenta céntimos**  
en Béjar: librería de DON MANUEL GÓMEZ.  
Pedidos al por mayor, librería de **El Cronista**, Serradilla.

**PEDRO MARCOS**



DE LAS MAS VARIADAS FORMAS CONFECCIONA  
**CORSES Y FAJAS GERMENA CALDERA**  
Dispone de corsés hechos, que exhibe a domicilio, avisando en su casa, Reinoso, 16. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

**CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR**

**La Soledad Funeraria**

Las familias que necesitan servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

**POR ALGO SERÁ**  
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.  
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**  
Gran surtido en flores artificiales.  
Se hace toda clase de encargos.

— HIJOS DE —  
**ILDEFONSO HERNÁNDEZ**

**BALTASAR ROMERO ASENJO**  
Frente al reloj de San Gil

Esta casa tiene el gusto de comunicar al público que tiene a la venta un gran saldo de velos para señora, como igualmente de velos blancos para la primera comunión.

También recuerda que ya ha recibido una importante colección de trajes confeccionados para niños, en jergas, vicuñas y driles, propios para comunión y para la próxima temporada de verano.

**LA VICTORIA**  
se vende en el kiosco de  
**EL DEBATE**  
Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_